PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4286504 de diciembre 05 de 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S

Contrato	**CO1.PCCNTR. 4286504 de diciembre 05 de 2022**
Objeto	*"Compra de elementos e insumos de papelería para los aprendices de los programas de formación de procesos constructivos, articulación con la media y demás programas ofertados por el Centro De Diseño E Innovación Tecnológica Industrial"*
Contratista	**GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S**
Valor inicial del Contrato	CINCUENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS MC/CTE ($ 57.035.000)
Valor final del contrato	CINCUENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS MC/CTE ($ 57.035.000)
C.D.P **(No. y fecha)**	Número de CDP: : 12322 del 28 de octubre de 2022
C.R.P **(No. y fecha)**	382122 del 6 de diciembre de 2022
Póliza No. **(entidad que la expide)**	***POLIZA NÙMERO*** 460-47-994000060159 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Plazo	QUINCE (15) DIAS SIN SOBRE PASAR EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2022
Fecha de inicio	12 DE DICIEMBRE DE 2022
Otrosí No 01	NO APLICA
Otrosí No.	NO APLICA
Fecha de Terminación	20 DE DICIEMBRE DE 2022

Entre los suscritos, **SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ,** domiciliada en la ciudad de Dosquebradas, identificado con la C. de C. 29.309.904 de Bugalagrande, quien en su calidad de Subdirectora del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial cargo en el que fue nombrada

mediante la Resolución No. 1-626 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 085 del 12 de mayo de 2021, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 69 de 2014 y la Resolución 54 de 2018 o la que la modifique que en adelante se denomina EL SENA, y de otra parte KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ , identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.498.269 en calidad de representante legal de GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS con NIT. 901.224.654 que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No **CO1.PCCNTR. 4286504 de diciembre 05 de 2022** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así *"Compra de elementos e insumos de papelería para los aprendices de los programas de formación de procesos constructivos, articulación con la media y demás programas ofertados por el Centro De Diseño E Innovación Tecnológica Industrial"* **SEGUNDA**: Que el valor total del contrato se estimó en la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS MC/CTE ($ 57.035.000) **Moneda legal, incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR. 4286504 de diciembre 05 de 2022** hasta el veinte (20) de diciembre de 2022 contados a partir del doce (12) de diciembre de 2022 **CUARTA:** Que el contrato No **CO1.PCCNTR. 4286504 de diciembre 05 de 2022 NO** presentó modificaciones: **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión autorizó el pago certificando que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR. 4286504 de diciembre 05 de 2022** el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal:

RESUMEN FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$** 57.035.000,00
ADICION DEL CONTRATO	**$0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$** 57.035.000,00
VALOR TOTAL PAGADO	**$** 57.032.297,00
SALDO A FAVOR DEL SENA	**$ 2.703,00**

Relación de Pagos del Contrato

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR NETO DE PAGO	SALDO A FAVOR DEL SENA
Diciembre de 2022	**$** 57.035.000,00	**$** 57.032.297,00	**$2.703,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta **CORRIENTE** No. 82000011930 BANCOLOMBIA que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR. 4286504 de diciembre 05 de 2022**, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Existe un saldo a favor del SENA por valor de DOS MIL SETECIENTOS TRE PESOS M/CTE (**$2.703,00) CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, amparados en la Póliza **No.** 460-47-994000060159 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase y en el secop II con el número del proceso MC-RSR-CDITI-144-2022 en el secop II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión donde se relaciona los pagos del contrato suministrados por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del SENA Regional Risaralda, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Dosquebradas a diciembre veintiséis (26) de 2022

POR EL SENA

Firmado digitalmente por SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora de Centro

EL CONTRATISTA

KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ
Representante Legal

Vo.Bo.: Supervisor del Contrato No. **CO1.PCCNTR. 4286504 de 2022**

Revisó: Daniel Felipe Gutiérrez León- Abogado Grupo Integrado de Gestión Contractual Proyectó: Liliana Patricia Pulgarín Patiño, Apoyo a la Supervisión de Contratos